

Universidad de los Andes
Comité Directivo
Acuerdo No. 389

TEMA: Reforma a los cursos de Oftalmología, Otorrinolaringología y Dermatología del programa de pregrado de Medicina.

El Comité Directivo, en la sesión 181-19 del 22 de febrero de 2019, previa recomendación del Consejo Académico, aprobó la reforma a los cursos de Oftalmología, Otorrinolaringología y Dermatología del programa de pregrado de Medicina.

Consulte el documento completo:

[Reforma a los cursos de Oftalmología, Otorrinolaringología y Dermatología del programa de pregrado de Medicina.](#)

Este Acuerdo rige a partir de agosto de 2019.

EDUARDO PACHECO

MARIA TERESA TOBON.

Presidente

Secretaria